

Panamá, 27 de julio de 2020
Nota nº 273-2020 DNPH/MiCultura *Karen*

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020, con los comentarios concernientes al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II titulado **“ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”**, No. de expediente DEIA-II-S-031-2020, proyecto a realizarse en la Isla Telfers, corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón, provincia de Colón, cuyo promotor es COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. DE R.L.

En el acápite 8.4 de sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados (págs. 247-248), los consultores aseveran que: **“La primera fase se orientó a la revisión de fuentes bibliográficas para comparar el contexto arqueológico y etnohistórico en el que se enmarca el sitio del proyecto, ya que, al ser un sitio completamente intervenido a nivel antrópico y que ya ha sido caracterizado para la instalación de la Central Costa Norte, no era factible realizar una prospección preliminar en el lugar.**

Por tal razón, se utiliza como referencia la información que se registra en el EIA de la Central Costa Norte y que, a la letra, dice:

Todas las coordenadas tomadas en campo resultaron negativas de elementos arqueológicos pertenecientes a períodos prehispánicos, de la época de la construcción del canal francés o de la construcción del canal por los norteamericanos. En campo se pudo determinar que toda el área corresponde a rellenos realizados en diferentes épocas encontrándose materiales como

96

hierro, aluminio, residuos de construcciones modernas, tosca, basura y cualquier otro material que pudiese servir como relleno del área.”

Sin embargo, no incluyeron la información del informe de Monitoreo Arqueológico de 2017 del “Proyecto Costa Norte, Isla Telfer, Toma de Agua”, elaborado por el antropólogo Juan Ortega, en cumplimiento a la Resolución No. 065-17 DNPH del 24 de marzo de 2017, autorizada por este Despacho, en atención a las medidas de mitigación a los hallazgos fortuitos que se reportaron en la construcción de dicho proyecto.

El informe arqueológico registró hallazgos culturales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, de la construcción del Canal.

Por consiguiente, en atención al contexto arqueológico e histórico del área y las características físicas del terreno, consideramos viable el Estudio de Impacto Ambiental titulado **“ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”** y recomendamos el monitoreo arqueológico (por profesional idóneo) de los movimientos de tierra del proyecto, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante esta actividad y, su notificación inmediata a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.

Atentamente,



REPUbLICA DE PANAMA
GOBIErNO NACIONAL
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION NACIONAL
DE PATRIMONIO HISTORICO

Dra. Katti Osorio Ugarte
Directora Nacional del Patrimonio Histórico
Ministerio de Cultura

KPOU/yg

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

DIAM-01228-20

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Diana J. Laguna C.
De: Diana Laguna
Directora

Asunto: Ubicación de Proyecto



Fecha: Panamá, 22 de Julio de 2020

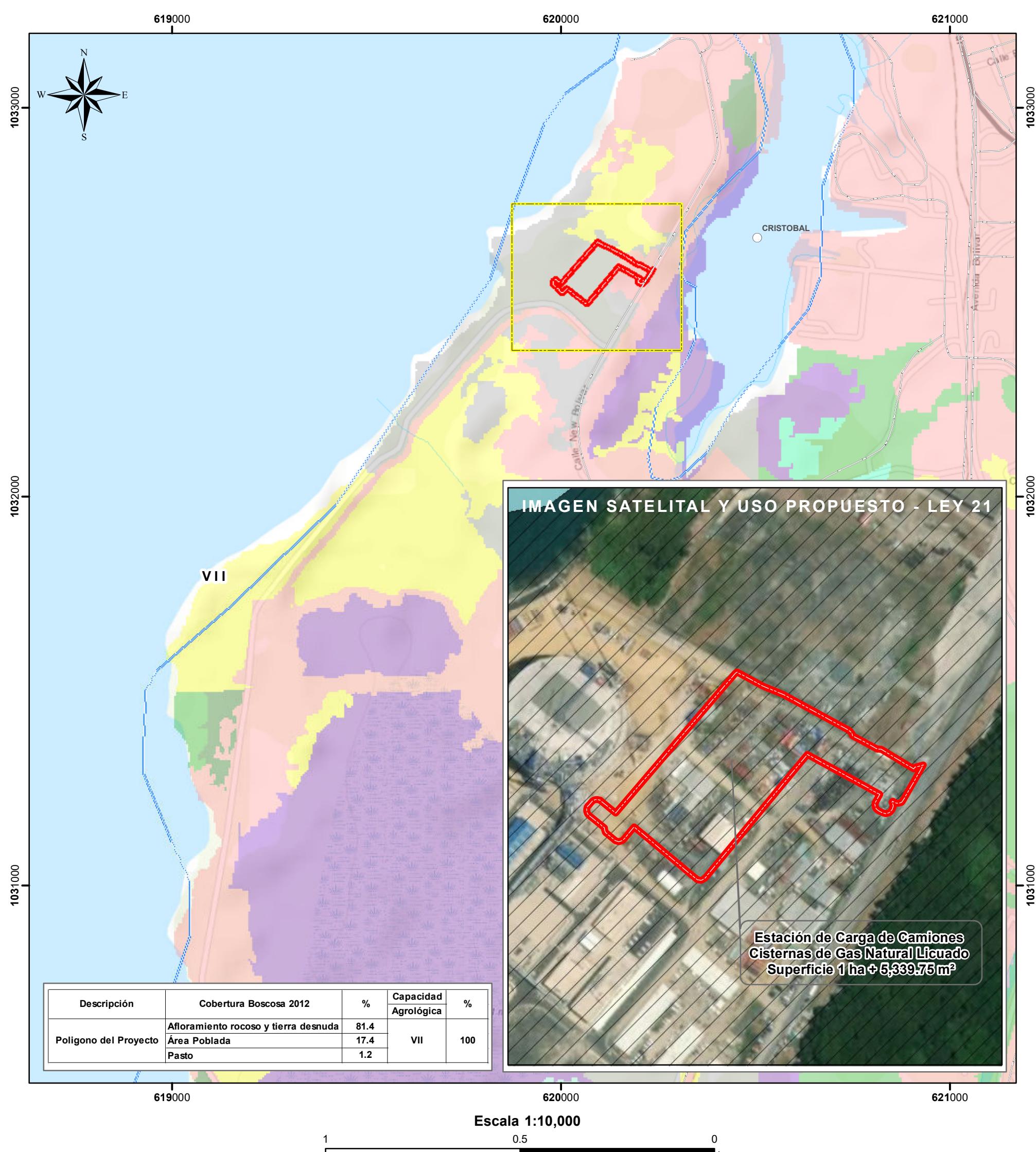
En respuesta a la nota **DEEIA-0301-1507-2020**, donde solicita generar cartografía que permita determinar la Ubicación del proyecto categoría II, titulado “ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS LICUADO”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados, se generó un polígono con una superficie 1 ha + 5,339.75 m² que se encuentra fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Según el dato de Uso Propuesto - Ley 21, el polígono cae en la categoría de Empleo industrial y oficinas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, el proyecto recae en las categorías de: afloramiento rocoso y tierra desnuda (81.4%), área poblada (17.4%), y pasto (1.2%) y según la Capacidad Agrológica, el polígono recae en el Tipo VII.



PROVINCIA Y DISTRITO DE COLON, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DE "ESTACIÓN DE
CARGA DE CAMIONES CISTERNA DE GAS NATURAL LICUADO"



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- ~~ Ríos y quebradas
- Red vial
- Polígono del Proyecto
- Cuenca Hidrográfica 117, ríos entre el Chagres y Mandinga
- Uso Propuesto-Ley-21
- Empleo-industrial y oficinas

Nota:
1. Se encuentra fuera de los límites del SINAP.
2. Se encuentra dentro de Uso Propuesto - Ley 21 en la categoría de Empleo-industrial y oficinas.

Cobertura y Uso de la Tierra 2012

- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
- Pasto
- Área poblada

Capacidad Agrológica

- No arable, con limitaciones
- VII muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

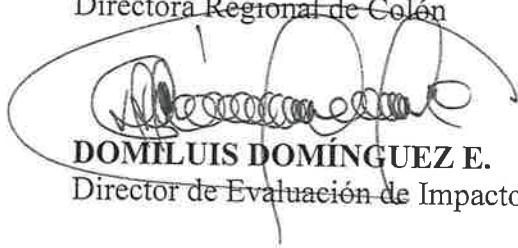
Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI

MEMORANDO-DEEIA-0301-1507-2020

PARA: GRISELDA MARTINEZ
Directora Regional de Colón



DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Solicitud de comentarios

FECHA: 15 de julio de 2020



Dirección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, categoría II, denominado **“ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”**, promovido por **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Unidades Consultadas: MINSA, MIVIOT, MiCultura, MOP, AMP, ACP, IDAAN y SINAPROC
Direcciones Nacionales consultadas: DIAM y DICOMAR

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

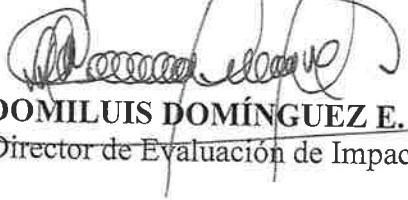
DDE/AOP/kc

*M. Maglio
20/7/2020*

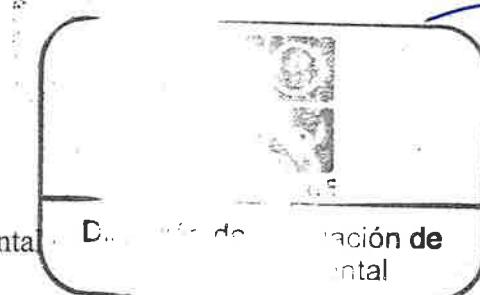
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEEIA-0301-1507-2020

PARA: **DIANA LAGUNA**
Directora de Información Ambiental

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Solicitud de ubicación del proyecto
FECHA: 15 de julio de 2020



Solicitamos generar una cartografía, que nos permita determinar la ubicación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "**ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO**", promovido por **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.**

Incluir en la verificación la siguiente información:

- Características Físico Geográficas
- Datos vigentes:
 - Cobertura boscosa
 - Uso de suelo
 - Cuencas Hidrográficas
 - Áreas protegidas
 - Imagen Satelital
 - Hidrología

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la nota.

Adjunto:

- Disco compacto (CD) con coordenadas del Proyecto. Remitir en dicho CD el shapefile del mapa en formato kmz, para el proceso de evaluación.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/  kc

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa

Recibido
Nuevo
11/11/20
11:25 am

Panamá, 15 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020

Ingeniero
ARNULFO SÁNCHEZ
Unidad Ambiental
AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Ingeniero Sánchez:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "**ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO**", promovido por **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

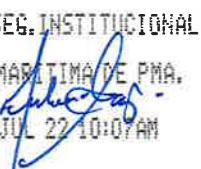

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc



Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DET. SEG. INSTITUCIONAL
Muj. MARITIMA DE PMA,
2020 JUL 22 10:07AM


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEEIA-0301-1507-2020

PARA: **JOSÉ JULIO CASAS**
Director de Costas y Mares



DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Solicitud de comentarios

FECHA: 15 de julio de 2020

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, categoría II, denominado **“ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”**, promovido por **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/  /kc

*Maylin
20/7/2020*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 15 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020

Licenciado
TOMÁS FERNÁNDEZ
Unidad Ambiental
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
E. S. D.

Respetada Licenciado Fernández:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “**ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO**”, promovido por **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc



A. Ajedrez
17 (Julio) 2020
11:00 AM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 21 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0083-2107-2020

Licenciada
BLANCA TAPIA
Unidad Ambiental
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
E. S. D.

Respetada Licenciada Tapia:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "**ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO**", promovido por **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc

Control 051-2020
R4 & Recibido
22/7/2020



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 15 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020

Doctora
KATTY OSORIO
Directora de Patrimonio Histórico
MINISTERIO DE CULTURA
E. S. D.

Respetada Doctora Osorio:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”, promovido por COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO
RECEPCIÓN

Recibido por Maderas
Fecha 21-7-20 Hora 10-02
No. de Registro: 562



Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 15 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020

Licenciado
CARLOS RUMBO
Director General
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
E. S. D.

Respetada Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado **“ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”**, promovido por **COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

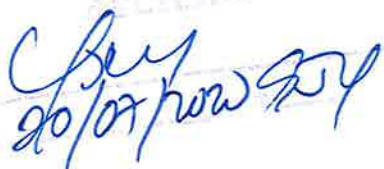

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc



Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental


20/07/2020

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 15 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020

Ingeniera
ATALA MILORD
Unidad Ambiental
MINISTERIO DE SALUD
E. S. D.

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”, promovido por COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc



20 JUL 2020 21:12PM


AMBIENTE - MINSA

DEEIA-F-013 versión 1.0

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

P
84

Panamá, 15 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020

Licenciada
MARIELA BARRERA
Jefa de la Unidad Ambiental
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
E. S. D.



Respetada Licenciada Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”, promovido por COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 15 de julio de 2020
DEIA-DEEIA-UAS-0080-1507-2020

Licenciada
VIELKA DE GARZOLA
Jefa de la Unidad Ambiental
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
E. S. D.



Respetada Licenciada Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “ESTACIÓN DE CARGA DE CAMIONES CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO”, promovido por COSTA NORTE LNG TERMINAL, S. de R.L.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-S-031-2020**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ ACP/ kc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0955

www.miambiente.gob.pa